



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
J.U.D DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS

**LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
NO TIENE ATRIBUCIONES PARA
LLEVAR A CABO OBRAS
PÚBLICAS; LO ANTERIOR, DE
CONFORMIDAD A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37
DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
EJECUTIVO Y DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

